

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ANCHATIPAN GUALLPA QUINANA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITA."

En mi carácter de Comisario, designado en la reunión de Junta Directiva de fecha 22 de abril del 2017, con las disposiciones emitidas por la Súper Intendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de la sociedad mercantil "ANCHATIPAN GUALLPA QUINANA".

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados en la Opinión de la Contadora Pública Independiente Roció Catalina Flores, en los estados de situación financiera de la sociedad ANCHATIPAN GUALLPA QUINANA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITA, del cual destaco el siguiente comentario:

El estado de resultados es el último reflejo del movimiento de QUINANA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITA, no obtuvieron resultados positivos, dando al final del año fiscal una pérdida de \$ 71.33USD.

RECOMENDACIÓN:

Enfocarse en los estatutos de constitución de la de la Compañía para de esta manera mejorar la situación económica de la misma, mediante proyectos de venta a planificación en estrategias para captar a turistas extranjeros y evitar una pérdida en el nuevo año.

CONCLUSIÓN:

La planificación es una herramienta indispensable y primordial para tomar decisiones con el objetivo de crecer y mejorar la situación de QUINANA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITA, a corto plazo.

Atentamente;



Sra. Econ. Mayra Llano

Comisario